MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **69**/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 55/2012 para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO" – I.D. N° 242.667

Asunción, 24 de Agosto de 2012.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Roció Duria, Administradora, Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro., y el C.P. Carlos Torres Decoud, Representante del Comité de Evaluación – MSP y BS, en fecha 13 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP, igualmente se acredita la disponibilidad presupuestaria según Certificado N° 3.157/2012.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 325 de fecha 20 de agosto de 2012.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta el Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2012 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO" – I.D./P.A.C. N° 242.667, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero.	01; 05; 07; 08; 14; 19; 21; 22; 25; 28; 29; 30; 31 y 39.-	6.099.200.-
2- O&M IMPORT-EXPORT de Marilyn Aguirre.	04; 06; 09; 12; 13; 15; 17; 18; 20; 23; 24; 26; 27; 38; 41; 42; 50; 51 y 53.-	3.543.400.-
3- ECO RURAL S.R.L.	02; 03; 10; 16; 33; 34; 35; 36; 37; 44; 47; 48; 49 y 52.-	7.044.352.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**16.686.952.-**

SON GUARANIES: DIEZ Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.-

Artículo 2° Declarar desiertos los ítems 11; 32; 40; 43; 45 y 46, por los motivos expuestos por el Comité de Evaluación.

Artículo 3° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2012.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. ENRIQUE GARCIA DE ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.